

AB. XAVIER LARREA NOWAK
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
CANTON GUAYAQUIL

DI 3 COPIAS

No. 2017 0901041 P04291

ESCRITURA PUBLICA DE
REACTIVACIÓN QUE HACE
LA COMPAÑIA TIRONNE
S.A. "EN LIQUIDACIÓN" ---
CUANTÍA: INDETERMINADA.



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy **once de octubre de dos mil diecisiete**, ante mí, Abogado **XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK**, Notario Público Titular Cuadragesimo Primero de este Cantón, comparece el señor **RONNY GABRIEL SANCHEZ PUMAYUGRA**, por los derechos que representa de la compañía **TIRONNE S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, en su calidad de **GERENTE GENERAL** y como tal **REPRESENTANTE LEGAL** de aquella, conforme consta del nombramiento que se adjunta en calidad de documento habilitante y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía celebrada el dieciocho de septiembre de dos mil diecisiete.- El compareciente es mayor de edad, capaz para obligarse y contratar, a quien por haberme exhibido sus respectivos documentos de identificación y credenciales de representación, de intervenir en este acto doy fe.- Bien instruido en el objeto y resultado de esta escritura, a la que procede con **amplia y entera libertad**, para su otorgamiento me



N° TRAMITE: 78488-0041-17 03/05/18 2.1.1
DOCUMENTO: Escritura

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL



1 presenta la minuta que es del tenor siguiente:
2 **MINUTA: SEÑOR NOTARIO:** En el registro de
3 Escrituras públicas a su cargo, sírvase incluir
4 una en la que conste la **REACTIVACIÓN DE LA**
5 **COMPAÑÍA TIRONNE S.A.**, al tenor de las
6 siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-**
7 Comparece a la celebración de la presente
8 escritura pública el señor **RONNY GABRIEL SANCHEZ**
9 **PUMAYUGRA**, por los derechos que representa de la
10 compañía **TIRONNE S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, en su
11 calidad de **GERENTE GENERAL** y como tal
12 **REPRESENTANTE LEGAL** de aquella, conforme consta
13 del nombramiento que se adjunta en calidad de
14 documento habilitante y debidamente autorizado
15 por la Junta General Extraordinaria y Universal
16 de Accionistas de la compañía celebrada el
17 dieciocho de septiembre de dos mil diecisiete.-
18 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS. UNO. TIRONNE S.A.**
19 **"EN LIQUIDACIÓN"**, es una empresa ecuatoriana
20 constituida al amparo de las leyes ecuatorianas,
21 mediante Escritura Pública otorgada ante el
22 Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil,
23 el dieciocho de septiembre de dos mil ocho e
24 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
25 Guayaquil el catorce de octubre de dos mil ocho;
26 **DOS. DOS.** El capital social aprobado a la
27 fecha es de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS**
28 **UNIDOS DE AMÉRICA (US\$800,00)**, dividido en

AB. XAVIER LARREA NOWAK
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
CANTON GUAYAQUIL

1 OCHOCIENTAS (800) ACCIONES, ordinarias y
2 nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
3 AMÉRICA (US\$1,00) cada una, mismas que se
4 encuentran dividido en 799 acciones a RONNY
5 GABRIEL SANCHEZ PUMAYUGRA y 1 acción a IVAN
6 DANIEL SANCHEZ PUMAYUGRA; DOS. TRES.- Mediante
7 Resolución No. 2617 de fecha veintinueve de
8 julio de dos mil quince la compañía fue
9 declarada en inactividad por haber incumplido
10 con la presentación de información anual por más
11 de dos períodos; DOS. CUATRO.- Mediante
12 Resolución de la Superintendencia de compañías
13 No. 1186, de fecha diez de marzo de dos mil
14 dieciséis e Inscrita en el Registro mercantil de
15 Guayaquil el catorce de marzo de dos mil
16 dieciséis, la compañía fue puesta en disolución
17 de oficio. DOS. CINCO.- La Junta General
18 Extraordinaria y Universal de accionistas de la
19 compañía TIRONNE S.A. "EN LIQUIDACIÓN", celebrada
20 el dieciocho de septiembre de dos mil diecisiete
21 luego de constatar que la compañía se había
22 puesto al día en sus obligaciones y por tanto
23 haber solucionado la causa por la que fue puesta
24 en disolución de oficio, resolvió dar solución
25 al proceso de disolución de la empresa e iniciar
26 los trámites respectivos y ante el organismo de
27 control pertinente para la Reactivación,
28 autorizando al señor RONNY GABRIEL SANCHEZ

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL



1 PUMAYUGRA en su calidad de Gerente General y por
2 tanto Representante Legal para que realice,
3 autorice y suscriba los documentos públicos y
4 privados que fuesen necesarios para llevar a
5 cabo lo indicado. **DOS. SEIS.-** De conformidad con
6 lo dispuesto en los artículos No. 374 y 375 de
7 la Ley de Compañías, el Representante Legal de
8 **TIRONNE S.A. "EN LIQUIDACIÓN"** se encuentra al
9 momento en la capacidad legal de iniciar el
10 trámite de reactivación, en virtud de no haberse
11 inscrito aún el nombramiento de liquidador en el
12 Registro Mercantil y menos, haberse cancelado la
13 matrícula de comercio de la compañía; Y, **DOS.**
14 **SIETE.-** Es intención de los accionistas de la
15 compañía, por así convenir a sus intereses
16 personales y a los de la empresa, reactivar la
17 misma, una vez que ha sido solucionada la causal
18 de disolución y en virtud de encontrarse
19 amparados en lo dispuesto en el artículo No. 374
20 de la Ley de Compañías. **TERCERA: REACTIVACIÓN.-**
21 Con los antecedentes expuestos el señor **RONNY**
22 **GABRIEL SANCHEZ PUMAYUGRA**, por los derechos que
23 representa de la compañía **TIRONNE S.A. "EN**
24 **LIQUIDACIÓN"**, en su calidad de **GERENTE GENERAL** y
25 **REPRESENTANTE LEGAL** de la misma, debidamente
26 autorizado por la Junta General Extraordinaria y
27 Universal de Accionistas de la compañía
28 celebrada el dieciocho de septiembre de dos mil

AB. XAVIER LARREA NOWAK
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
CANTON GUAYAQUIL

1 diecisiete, procede a reactivar la empresa
2 **TIRONNE S.A."EN LIQUIDACIÓN"** amparado en las
3 siguientes consideraciones: **TRES. UNO.-** Que en
4 virtud de haberse la empresa puesto al día en
5 sus obligaciones y por tanto haber saneado su
6 situación legal con respecto de la
7 Superintendencia de Compañías, queda solucionada
8 la causa que motivó su disolución **TRES. DOS.-**
9 Que los accionistas declarados de la compañía
10 son de nacionalidad ecuatoriana, que han
11 suscrito las acciones de su propiedad a través
12 de la utilización de capital propio y que el
13 mismo no proviene de negocios ilícitos, lavado
14 de activos o relacionados con venta de
15 sustancias estupefacientes y psicotrópicas.
16 **TRES. TRES.-** Que es voluntad de la Junta General
17 de Accionistas reactivar la compañía conforme
18 consta del Acta de Junta General Extraordinaria
19 y Universal de Accionista celebrada el día
20 dieciocho de septiembre de dos mil diecisiete,
21 misma que se adjunta a la presente para que se
22 incorpore como documento habilitante **CUARTA:**
23 **HABILITANTES.-** Se agregan en calidad de
24 documentos habilitantes los siguientes: **CUATRO.**
25 **UNO.-** Copia del registro Único de
26 Contribuyentes RUC de la compañía **TIRONNE S.A.;**
27 **CUATRO. DOS.-** Copia del nombramiento del señor
28 **RONNY GABRIEL SANCHEZ PUMAYUGRA** en



Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

1 Gerente General y representante Legal de la
2 compañía **TIRONNE S.A.**; **CUATRO. TRES.-** Copia de
3 la cédula de ciudadanía y certificado de
4 votación del señor **RONNY GABRIEL SANCHEZ**
5 **PUMAYUGRA**; **CUATRO. CUATRO.-** Copia certificada
6 de la Junta General Extraordinaria y Universal
7 de Accionistas de la compañía celebrada el
8 dieciocho de septiembre de dos mil diecisiete;
9 **CUATRO. CINCO.-** Copia de la nómina de
10 accionistas de la compañía **TIRONNE S.A.**,
11 actualizada al diecinueve de septiembre de dos
12 mil diecisiete; **CUATRO. SEIS.-** Copia de la
13 nómina de administradores de la compañía
14 actualizada al diecinueve de septiembre de dos
15 mil diecisiete; y, **CUATRO. SIETE.-** Copia del
16 certificado de cumplimiento de obligaciones de
17 la Superintendencia de Compañías actualizado al
18 diecinueve de septiembre de dos mil
19 diecisiete.- Agregue usted, señor Notario, las
20 demás formalidades necesarias para la plena
21 validez de esta escritura pública.- **Hasta aquí**
22 **la minuta.-** Firma Abogado Alfredo Negrete
23 Talenty, Registro Número mil trescientos
24 cuarenta y dos, Colegio de Abogados del Guayas.-
25 En consecuencia el compareciente se
26 ratifica en el contenido de la minuta
27 inserta, la que de conformidad con la Ley
28 se eleva a escritura pública.- Leída esta

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TIRONNE S.A. "EN LIQUIDACION".

En Guayaquil, a las 09h00 del día 18 de septiembre de 2017, en el local situado en la oficina No. 2 en la planta baja de Francisco P. Icaza #407 y General Córdova, se encuentran presentes los accionistas de la compañía **TIRONNE S.A. "EN LIQUIDACION"**, señores: **RONNY GABRIEL SANCHEZ PUMAYUGRA**, propietario de 799 acciones, con derecho a igual número de votos; y, **IVAN DANIEL SANCHEZ PUMAYUGRA** propietaria de 1 acción, con derecho a igual número de votos, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y por tanto se prescinde del requisito de convocatoria por la prensa de acuerdo al artículo 238 de la Ley de compañías vigente. Los accionistas resuelven instalarse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal, con el objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **UNO)** Ratificación de las gestiones realizadas con respecto de la situación legal, administración y obligaciones pendientes de la compañía; y, **DOS)** Resolver sobre la reactivación de la compañía ya que esta fue puesta en disolución de oficio por la Superintendencia de Compañías por no haber cumplido con sus obligaciones para con la institución. Preside la sesión, por designación de la Junta y en calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta, la señor **IVAN DANIEL SANCHEZ PUMAYUGRA** y actúa como Secretario Ad-Hoc por designación de la Junta el señor **ANTONIO XAVIER ARANA MORALES**, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías y declara instalada la sesión. De inmediato somete a conocimiento de los accionistas tanto los informes de balance como también la nómina de accionistas, nómina de representantes, datos generales de la compañía y certificados de cumplimientos de obligaciones tributarias y societarias, dando también un informe sobre las gestiones realizadas para poner al día a la compañía en sus obligaciones.- Los accionistas, luego de haber finalizado el Secretario Ad-Hoc su intervención y de revisar los documentos presentados, observan que la compañía se encuentra al día en sus obligaciones y que el nombramiento de representante legal se encuentra por vencer, por lo que por unanimidad de votos, resuelven lo siguiente: **UNO)** Ratificarse en todas las gestiones realizadas con respecto al saneamiento de la compañía y renovar el nombramiento de Gerente General otorgado en favor del señor Ronny Gabriel Sánchez Pumayugra, para que continúe en gestiones por el plazo de cinco años más; y, **DOS)** Resuelven por unanimidad aprobar la reactivación de la compañía para que esta pueda realizar su actividad nuevamente. No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Sesión concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se da lectura del Acta la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, firmando para constancia de todos los asistentes en unidad de acto, con lo cual la Presidente Ad-Hoc de la Sesión la declara concluida y levanta a las 10h00. **f) Sr. Iván Daniel Sánchez Pumayugra, PRESIDENTE AD-HOC, accionista; Antonio Xavier Arana Morales, SECRETARIO AD-HOC y Ronny Gabriel Sánchez Pumayugra, Accionista.**

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remito en caso necesario.


**ANTONIO XAVIER ARANA MORALES
SECRETARIO AD-HOC DE LA SESIÓN**





Guayaquil, 19 de Abril del 2013.-

SEÑOR
RONNY GABRIEL SÁNCHEZ PUMAYUGRA
CIUDAD.-

De mi consideración:

Por la presente me es grato comunicarle que en la sesión de la Junta General Extraordinaria y Universal de los accionistas de la compañía anónima denominada **TIRONNE S.A.**, celebrada el día de hoy, se tuvo el acierto de elegir a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por un periodo estatutario de cinco años.-

A usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, conforme lo determina el artículo Décimo del estatuto social de la Compañía. Sus demás atribuciones constan en el mismo cuerpo legal. Cabe indicarle que usted reemplazará en sus funciones al señor Fernando Xavier Morán Herrera, quien renunció a sus funciones y cuyo nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 19 de Abril del 2010.-

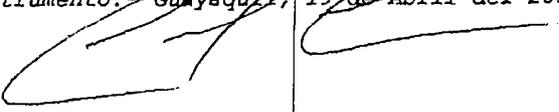
El estatuto social de la compañía consta en la Escritura Pública de su constitución, la cual se otorgó ante el DOCTOR MARCOS DÍAZ CASQUETE, NOTARIO VIGÉSIMO PRIMERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, el 18 de Septiembre del 2008 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 14 de Octubre del 2008.-

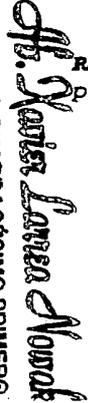
Sin otro particular.

Cordialmente,


SERGIO VICENTE ASTUDILLO TORRES
SECRETARIO AD - SOC DE LA JUNTA

RAZÓN: Acepto el cargo de Gerente General que me han designado por el presente instrumento. - Guayaquil, 19 de Abril del 2013.-


RONNY GABRIEL SÁNCHEZ PUMAYUGRA
C.C.: 200006460-6


Abg. Xavier Larrea Novak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



O. Velaz
Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

30/APR/2013 15:52:15 Usu: *abx1952*



Remitente: No. Trámite: **28847 - 0**
RONNY SANCHEZ

Expediente: **132601**

RUC: **0992568535001**

Razón social:

TIRONNÉ S.A.

SubTipo trámite:

**NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O
ADMINISTRADORES**

Asunto:

**NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O
ADMINISTRADORES**

Revisé e estubo de acuerdo con el trámite por INTERNET 122
Digitado No. de trámite: *abx* y verificado en

**CERTIFICO: ES CONFORME
AL DOCUMENTO EXHIBIDO
QUE SE INCORPORA A LA
PRESENTE ESCRITURA
Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:17.963
FECHA DE REPERTORIO:19/abr/2013
HORA DE REPERTORIO:08:10

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

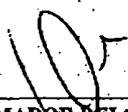
1.- Con fecha diecinueve de Abril del dos mil trece, queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía TIRONNE S.A., a favor de RONNY GABRIEL SANCHEZ PUMAYUGRA, de fojas 48.203 a 48.205, Registro Mercantil número 7.610.

ORDEN: 17963



Guayaquil, 23 de abril de 2013.

REVISADO POR:


AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

CERTIFICO: ES CONFORME
AL DOCUMENTO EXHIBIDO
QUE SE INCORPORA A LA
PRESENTE ESCRITURA
Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL



Nº 0515354


NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

03 MAY 2013

RECIBIDO

Hora: 16:40 Firma: [Signature]

CERTIFICO: ES CONFORME
AL DOCUMENTO EXHIBIDO
QUE SE INCORPORA A LA
PRESENTE ESCRITURA
Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ESPACIO
EN
BLANCO

[Signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL



Número único de identificación: 2000064606

Nombres del ciudadano: SANCHEZ PUMAYUGRA RONNY GABRIEL

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 9 DE FEBRERO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: GERENTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: SANCHEZ VELASCO IBAN ANDRES

Nombres de la madre: PUMAYUGRA RODRIGUEZ IRENE LUZMILA

Fecha de expedición: 20 DE DICIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 11 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: INES ISABEL NAVARRETE CHAVEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 41 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Of. Javier Larrea Novak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



N° de certificado: 172-060-70830



172-060-70830

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. **200006460-6**



CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: **SANCHEZ PUMAYUGRA RONNY GABRIEL**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **GUAYAS GUAYAQUIL PEDRO CARBO CONCEPCION**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1968-02-03**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **DIVORCIADO**




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

014
 JUNTA No.

014-213
 NÚMERO

2000064606
 CÉDULA



APELLIDOS Y NOMBRES: **SANCHEZ PUMAYUGRA RONNY GABRIEL**
 GALAPAGOS PROVINCIA
 SANTA CRUZ CANTÓN
 PUERTO AYORA PARROQUIA

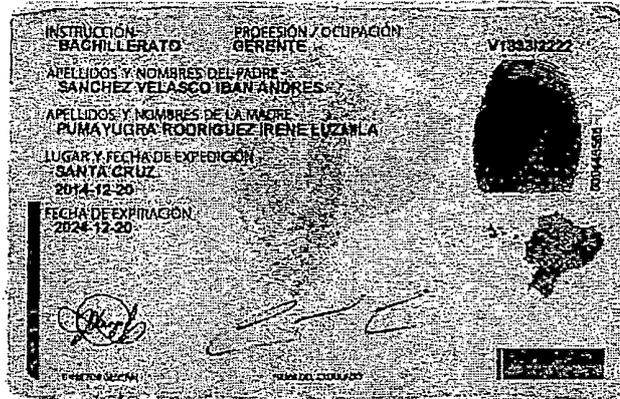
CIRCUNSCRIPCIÓN
 ZONA



CERTIFICO: ES CONFORME
 AL DOCUMENTO EXHIBIDO
 QUE SE INCORPORA A LA
 PRESENTE ESCRITURA
Abg. Xavier Larrea Nowak
 NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
 DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Abg. Xavier Larrea Nowak
 NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
 DEL CANTÓN GUAYAQUIL



CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

EL PRESIDENTE DEL CNE

IMPJON.MJ

CERTIFICO: ES CONFORME
AL DOCUMENTO EXHIBIDO
QUE SE INCORPORA A LA
PRESENTE ESCRITURA
Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0992568535001
RAZÓN SOCIAL: TIRONNE S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 14/10/2008
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDAD DE OPERADORES TURÍSTICOS QUE SE ENCARGAN DE LA PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE PAQUETES DE SERVICIOS DE VIAJES
ACTIVIDADES DE AGENCIA NAVIERA
ACTIVIDAD DE OPERADORES TURÍSTICOS QUE SE ENCARGAN DE LA PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE PAQUETES DE SERVICIOS DE VIAJES
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS
ASESORAMIENTO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS DE SEGURIDAD
ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN DE PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GALAPAGOS Canton: SANTA CRUZ Parroquia: PUERTO AYORA Barrio: ACACIAS Calle: 18 DE FEBRERO Numero: S/N Interseccion: GRAL. RODRIGUEZ LARA Referencia: DIAGONAL A LA AGENCIA DE VIAJE AFVENTURE Telefono Trabajo: 053014915 Web: WWW.VIAEAGALAPAGOS.COM Email: info@viajeagalapagos.com Celular: 0999522712

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: CERRADO - SUCURSAL FEC. INICIO ACT.: 30/01/2015
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 28/10/2016 FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDAD DE OPERADORES TURÍSTICOS QUE SE ENCARGAN DE LA PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE PAQUETES DE SERVICIOS DE VIAJES
ACTIVIDADES DE AGENCIA NAVIERA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GALAPAGOS Canton: SANTA CRUZ Parroquia: PUERTO AYORA Calle: 18 DE FEBRERO Numero: SN Interseccion: GRAL RODRIGUEZ LARA Referencia: DIAGONAL A LA AGENCIA DE VIAJE ADVENTURE Email: info@viajeagalapagos.com Celular: 0999522712 Telefono Trabajo: 053014878 Web: WWW.VIAJEAGALAPAGOS.COM

No. ESTABLECIMIENTO: 003 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 03/02/2016
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 28/10/2016 FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GALAPAGOS Canton: SANTA CRUZ Parroquia: PUERTO AYORA Barrio: ACACIAS Calle: RODRIGUEZ LARA Numero: S/N Interseccion: CUCUVE Referencia: FRENTE A LA MARISQUERIA MARICAR Telefono Trabajo: 053014915

No. ESTABLECIMIENTO: 004 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 03/02/2016
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 28/10/2016 FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ASESORAMIENTO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS DE SEGURIDAD

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GALAPAGOS Canton: SANTA CRUZ Parroquia: PUERTO AYORA Barrio: ACACIAS Calle: RODRIGUEZ LARA Numero: S/N Interseccion: CUCUVE Referencia: FRENTE A LA MARISQUERIA MARICAR Telefono Trabajo: 053014915



Código: RIMRUC2017001523011
Fecha: 11/10/2017 10:54:56 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0992588535001
RAZÓN SOCIAL: TIRONNE S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 005 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 03/02/2016
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 28/10/2016 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN DE PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GALAPAGOS Canton: SANTA CRUZ Parroquia: PUERTO AYORA Barrio: ACACIAS Calle: RODRIGUEZ LARA Numero: S/N Interseccion: CUCUVE
Referencia: FRENTE A LA MARISQUERÍA MARICAR Telefono Trabajo: 053014915

Dr. Xavier Larrea Novak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Código: RIMRUC2017001523011
Fecha: 11/10/2017 10:54:56 AM



AB. XAVIER LARREA NOWAK
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
CANTON GUAYAQUIL

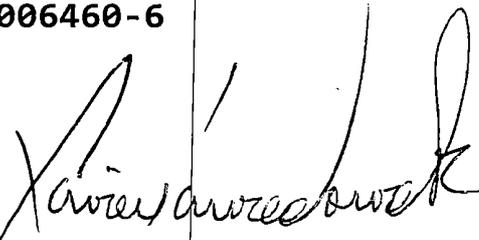
1 escritura de principio a fin por mí el Notario
2 en alta voz, al compareciente éste la aprueba en
3 todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en
4 unidad de acto conmigo el Notario de todo lo
5 cual doy fe.-
6

7 p. La compañía TIRONNE S.A.
8 RUC No.: 0992588535001

9
10 



11
12 Sr. RONNY GABRIEL SANCHEZ PUMAYUGRA
13 C.C. No.: 200006460-6

14
15 

16
17 AB. XAVIER LARREA NOWAK
18 NOTARIO XLI - GUAYAQUIL

19
20
21
22 Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero
23 este TERCER TESTIMONIO, que
24 rubricó, firmo y sello en esta Ciudad de
25 Guayaquil el 11 Octubre 2017



26 
27 Ab. Xavier Larrea Nowak
28 NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL



Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

Karla Troncozo Hasing

NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

2018-09-01-021-000301

RAZON: AB. KARLA LILIANA TRONCOZO HASING, Notaria Vigésima Primera del Cantón Guayaquil, Conforme a lo dispuesto en el Artículo **SEGUNDO** de la Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00002041, dictada por la Directora Nacional de Actos Societarios y Disolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Abogada María Elvira Malo Cordero, el 05 de marzo del 2.018, se tomó nota de la mencionada resolución que aprueba la Reactivación de la compañía TIRONNE S.A. "EN LIQUIDACIÓN", constante en la escritura pública otorgada por el Notario Cuadragésimo Primero del cantón Guayaquil, Abogado Xavier Antonio Larrea Nowak, el 11 de Octubre del 2.017, al margen de la matriz de la escritura pública de "CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA TIRONNE S.A.", otorgada ante el entonces Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Doctor Marcos Díaz Casquete, el 18 de Septiembre de 2.008, la misma que se encuentra en el protocolo de escrituras públicas a mi cargo.- Firmado y sellado en la ciudad de Guayaquil, el 05 de abril del 2.018.- *P*

Karla Troncozo Hasing

AB. KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



DOY FE: Que esta fotocopia es
Igual al documento original
que me fue exhibido.

Guayaquil, 06 ABR 2018

Karla Troncozo Hasing

Ab. Karla Troncozo Hasing
Notaria Vigésima Primera
del Cantón Guayaquil



Factura: 002-002-000023683



20180901021000301

NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901021000301



MATRIZ	
FECHA:	5 DE ABRIL DEL 2018, (14:21)
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCIÓN NO. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00002041, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA TIRONNE S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-09-2008
NÚMERO DE PROTOCOLO:	-

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TIRONNE S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992588535001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-10-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2017-09-01-041P04291

NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901021000301

MATRIZ	
FECHA:	5 DE ABRIL DEL 2018, (14:21)
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCIÓN NO. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00002041, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA TIRONNE S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-09-2008
NÚMERO DE PROTOCOLO:	-

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TIRONNE S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992588535001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-10-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2017-09-01-041P04291



Factura: 001-002-000057249



20180901041000316

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901041000316

MATRIZ	
FECHA:	6 DE ABRIL DEL 2018, (15:50)
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCION NUMERO SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00002041.
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA DE REACTIVACION DE LA COMPAÑIA TIRONNE S.A. "EN LIQUIDACION"
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-10-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170901041P04291

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SANCHEZ PUMAYUGRA RONNY GABRIEL	REPRESENTANDO A	CÉDULA	2000064606
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION NUMERO SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00002041
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-03-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901041000316

Xavier Larrea Nowak
NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al (los) documento(s) original(es) que corresponde(n) que me fue exhibido en original en 1 foja(s) útil(es).

Guayaquil, a 09 de Abril 2018
Xavier Larrea Nowak

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

RAZON.- En cumplimiento con lo que dispone el Artículo **SEGUNDO** tomo nota de la Resolución de número **SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00002041** de fecha cinco de Marzo del año dos mil dieciocho, suscrita por la Abogada María Elvira Malo Cordero, Directora Nacional de Actos Societarios y Disolución, al margen de la **REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA TIRONNE S.A. "EN LIQUIDACION"**, otorgada ante el Notario Público Titular Cuadragésimo Primero del Cantón Guayaquil, Abogado Xavier Larrea Nowak, el once de Octubre del año dos mil diecisiete, en esta fecha.-

Guayaquil, a 06 de Abril del 2018

LO CERTIFICA.- EL NOTARIO.-.



Xavier Larrea Nowak
Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 001-002-000049961



20170901041000649

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20170901041000649

NOTARIO OTORGANTE:	CUADRAGESIMO PRIMERO DEL CANTON GUAYAQUIL NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	11 DE OCTUBRE DEL 2017, (11:31)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCER TESTIMONIO
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE LA COMPAÑIA TIRONNE S.A.

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TIRONNE S.A.	REPRESENTADO POR RONNY GABRIEL SANCHEZ PUMAYUGRA	RUC	0992588535001
A FAVOR DE		DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-10-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	RONNY GABRIEL SANCHEZ PUMAYUGRA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	2000064606

OBSERVACIONES:

Xavier Antonio Larrea Nowak

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



N° TRAMITE: 2520-004-1-18
DOCUMENTO: Escritura
01/03/18 2.1.1





Factura: 001-002-000049960



20170901041P04291

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:		20170901041P04291					
ACTO O CONTRATO:							
REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		11 DE OCTUBRE DEL 2017, (11:30)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SANCHEZ PUMAYUGRA RONNY GABRIEL	REPRESENTANDO A	CÉDULA	2000064606	ECUATORIANA	REPRESENTANTE LEGAL	TIRONNE S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia:		Cantón:			Parroquia:		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 001-002-000057287



20180901041C01180

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20180901041C01180

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a 20180901041O00316 y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 9 DE ABRIL DEL 2018, (12:52).

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL
GUAYAQUIL ADJUNTA.



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00002041

**AB. MARÍA ELVIRA MALO CORDERO
DIRECTORA NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN**

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. **SCVS.INC.DNASD.SD.16.0001186** del 10 de marzo de 2016 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 14 de marzo de 2016, se declaró la disolución de varias compañías, entre las que se encuentra la compañía **TIRONNE S.A.**, por encontrarse incurso en lo previsto en el inciso 3 del artículo 360 de la Ley de Compañías;

QUE el artículo 430 de la Ley de Compañías dispone que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros es el organismo técnico y con autonomía administrativa, económica y financiera que vigila y controla la organización, actividades, funcionamiento, disolución y liquidación de las compañías y otras entidades, en las circunstancias y condiciones establecidas por la ley;

QUE el artículo 374 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 30 del Reglamento sobre inactividad, disolución, liquidación, reactivación y cancelación de las compañías nacionales y cancelación del permiso de operación de sucursales de compañías extranjeras, en lo pertinente, establece que cualquiera que haya sido la causa de disolución, la compañía que se encuentre en proceso de liquidación puede reactivarse, hasta antes de la cancelación de la inscripción de la compañía en el Registro Mercantil, siempre que se hubiere solucionado la causa que motivó su disolución y que el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros considere que no hay ninguna otra causa que justifique la liquidación;

QUE en cumplimiento a las referidas disposiciones, la compañía **TIRONNE S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, ha presentado la escritura pública de reactivación otorgada ante el Notario Cuadragésimo Primero del cantón Guayaquil del 11 de octubre de 2017, con la respectiva solicitud;

QUE la compañía ha cumplido con las obligaciones pendientes para con esta Institución;

QUE luego de la revisión realizada a dicha escritura pública, se ha emitido el informe favorable contenido en el memorando No. **SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-0255-M** de 05 de marzo del 2017, para la aprobación de la mencionada reactivación; y,

En uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-INA-F-DNTH-2016-0164 de fecha 30 de junio de 2016;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la reactivación de la compañía **TIRONNE S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, por ser procedente en virtud de lo dispuesto en el artículo 374 de la Ley de Compañías.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario ante el que se otorgó la escritura que se aprueba y la de constitución, tomen nota al margen de las matrices del contenido de la presente Resolución y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el funcionario que tenga a su cargo el Registro Mercantil del cantón en el que se encuentra domiciliada la compañía: a) Inscriba la presente Resolución en el Registro a su cargo; b) Cancele la inscripción del nombramiento de Liquidador, si aplicare al caso; y, c) Ponga las notas de referencia previstas en el inciso primero del artículo 51 de la Ley de Registro. Cumplido, sentará razón y copia de lo actuado remitirá a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que los señores Registradores de la Propiedad de los cantones donde la compañía tuviere bienes inmuebles, tome nota la presente Resolución en el Registro a su cargo.

ARTÍCULO QUINTO.- DECLARAR terminado el proceso de liquidación y sin efecto el nombramiento de Liquidador, según corresponda.

1.4.1

03/05/18

N° TRAMITE: 78488-0041-17

DOCUMENTO: Resolución





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

ARTÍCULO SEXTO.- DISPONER que a través de Secretaría General se remita copia de esta Resolución a la Dirección Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a la Subdirección de Registro de Sociedades copia certificada de la escritura referida.

NOTIFÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, 05 de marzo de 2018.

AB. MARÍA ELVIRA MALO CORDERO
DIRECTORA NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN

NRA/
Exp. 132601
T.78488-0041-17



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 17.120
FECHA DE REPERTORIO: 10/abr/2018
HORA DE REPERTORIO: 15:21

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Abril del dos mil dieciocho en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS.INC.DNASD.SAS.2018.00002041, dictada por la **Directora Nacional de Actos Societarios y Disolución, AB. MARIA ELVIRA MALO CORDERO**, el 5 de marzo del 2018, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **TIRONNE S.A.**, de fojas 17.305 a 17.320, Registro Mercantil número 1.521. 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 17120



Guayaquil, 12 de abril de 2018

REVISADO POR: }

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

N° 0315756

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

07 MAY 2018

RECIBIDO

Hora: 11:30 Firma: A. JUAN